





1948 15

14955

Pl. *Panicum D. elegans*

207. A

July 14

H2 = U. B.

Plant	Height	Fls.	Fr.	Stems	Leaves	Roots	Stems	Leaves	Roots
1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1
5	2	1	1	1	1	1	1	1	1
6	2	1	1	1	1	1	1	1	1
7	2	1	1	1	1	1	1	1	1
8	2	1	1	1	1	1	1	1	1
9	2	1	1	1	1	1	1	1	1
10	2	1	1	1	1	1	1	1	1

1948

11

5

6

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X



3352114



NUMERO: 2014-13-08-02.P03.668

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. ADOLFO CEVALLOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA SANTA ESNILDA MIELES GOROZABEL,-

CUANTIA: \$ 2.966,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de Junio del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. ADOLFO CEVALLOS, portadora del número de cédula de ciudadanía uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., cuyo nombramiento y acta de la Junta General de Accionista de adjunta para que forme parte de este contrato, a quien en adelante se le llamara el "LA CIA. VENDEDORA"; y, por otra parte la SRA.SANTA ESNILDA MIELES GOROZABEL, portadora del número de cédula de ciudadanía número: uno tres cero nueve cuatro nueve tres nueve ocho guión siete, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces

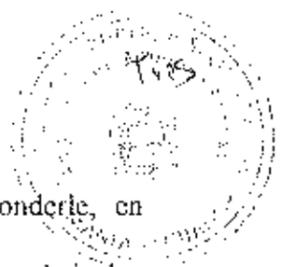
Sello  
21/02/14

para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor Ing. **ADOLFO CEVALLOS**, portadora del número de cédula de ciudadanía uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la **INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.**, cuyo nombramiento y acta de la Junta General de Accionista de adjunta para que forme parte de este contrato, a quien en adelante se le llamara el "**LA CIA. VENDEDORA**"; y, por otra parte la **SRA. SANTA ESNILDA MIELES GOROZABEL**, portadora del número de cédula de ciudadanía número: uno tres cero nueve cuatro nueve tres nueve ocho guión siete, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril



de mil novecientos ochenta y cuatro, en la que el señor José Luis Cevallos Holguín y señora, venden a favor de la Cía INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., un solar ubicado en el predio El Porvenir, parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con dos mil cuarenta metros; POR EL SUR, dos mil noventa y un metros, cincuenta centímetros; POR EL ESTE, doscientos treinta metros; y, POR EL OESTE, con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis, con trescientos diecinueve metros y lindera: Por el norte, con terrenos de los vendedores; Por el Sur, con quebrada seca y terrenos de los vendedores; Por el este, con terrenos de los vendedores; y, Por el oeste, con terrenos de propiedades de Juan Aliatis. De este predio de han realizado varias ventas.- Con fecha julio treinta y uno de mil novecientos ochenta y cinco, se encuentra inscrita la venta a favor del Ilustre Municipio de Manta (Acta Entrega Recepción) de terrenos ubicados en la parroquia Tarquí, protocolizada ante la Notaría Primera de Manta, el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco, lote que mide veintiún mil seiscientos metros cuadrados. Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra inscrito Acta Entrega Recepción Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el trece de Septiembre del dos mil cinco, otorgada por la compañía Inmobiliaria Jolcijos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales).- Con fecha veintisiete de abril del año dos mil diez, se encuentra inscrita bajo el número nueve la escritura pública de Rediseño de Manzana, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el día veintidós de septiembre del año dos mil nueve, en la que consta que la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., procedió al rediseño de los lotes 26, 27, 28, 29, 30,

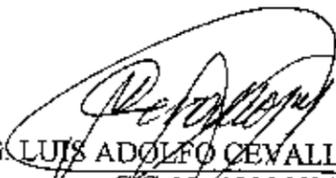
31 y 32 de la manzana J-2 de la Urbanización El Porvenir, de propiedad de la Compañía Jolcijos, que fueron afectados por la calle que trazó el Municipio para ingresar al Barrio Los Geranios. El Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Jolcijos, manifiesta que el LOTE CATORCE, de la manzana U-TRES, de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, parroquia Tarqui del cantón Manta, a la fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, El Representante Legal de la Compañía Vendedora, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **SANTA ESNILDA MIELES GOROZABEL**, un lote de terreno desmembrado del inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el número : catorce, ubicado en la Manzana U-3, de la Urbanización El Porvenir tercera etapa, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con ocho metros y Calle 297-A, **POR ATRÁS:** con ocho metros y lote Número: ocho; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veintidós metros y noventa centímetros y lote Número: quince; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veintitrés metros con cuarenta y cinco centímetros y lote Número: trece. - Lote de terreno que tiene una área total de: Ciento ochenta y cinco metros con cuarenta centímetros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales



como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES 40/100 DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora ; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato (Firmado) ABG. LENIN LOPEZ GARAY, con Matrícula Numero: 13-2001-79 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la

ABG. LENIN LOPEZ GARAY  
 Notario Público del Estado de México  
 Matrícula Número: 13-2001-79 F.A.M.

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *CS*

  
ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENÉNDEZ  
C.C. No. 130066242-4

*Santa Milda*  
SANTA ESNILDA MIELES GORZADEL  
C.C. No. 130949398-7

  
LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46652.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 17 de junio de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 14 Mz. U-3 Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8 metros y Calle 297-A, POR ATRAS: 8 metros y Lote N.-8. POR EL COSTADO DERECHO: 22.90 metros y Lote N.- 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 23.45 metros y Lote N.- 13. Área total de: 185.40 m2. SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de

G r a v a m e n t e s

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Partición Extrajudicial**

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*  
Tomo: **I** Folio Inicial: **5** - Folio Final: **5**  
Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio: **79**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de febrero de 1946**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Pedro Belisimo Calderón Flores y Pedro Belisimo Calderón Flores Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdoba de esta parte a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo terreno de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condesinos Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en

Certificación impresa por: JRM

Ficha Registral: 46652

Página: 1 de 3

Ab. Pedro Belisimo Calderón Flores  
Notario Público Registrado  
Manta - Ecuador



cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles 11 de julio de 1984.  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756  
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles 31 de julio de 1985.  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553  
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

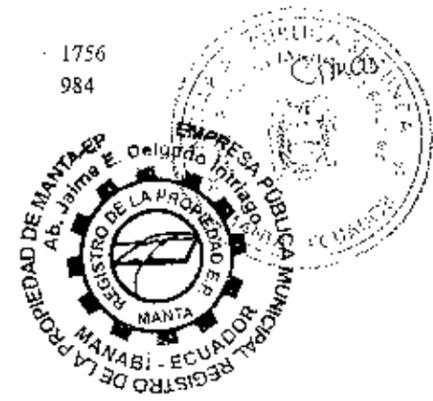
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación Impresa por: Juhf

Fecha Registrada: 46652

Página: 2 de 3

Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	618	07-jun-1982	983	984



4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Inceijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Pervenir 2da. Etapa, parroquia Tarquí del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Covallas H. Costado Derecho 26.56m. Lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Inceijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:54:34 del martes, 17 de junio de 2014

A petición de: *Dr. Darío Sepúlveda*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Sánchez*  
 131136755-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Ing. Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

0013733

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: 318606  
 NOMBRES: INMOBILIARIA JOLCICOS  
 RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR M3-03 LT.#14  
 DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 318606  
 SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 CAJA: 20/06/2014 14:21:58  
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: jueves, 18 de septiembre de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0113856

ESPECIE VALORADA  
USD: 1:25  
No. Certificación: 113856

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de junio de 2014 No. Electrónico: 22831  
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-21-14-000  
Ubicado en: LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-U-3 LT.# 14

Área total del predio según escritura:  
Área Total de Predio: 185,40 M2

Pertenece a:  
Documento Identidad Propietario  
80000900000005261 INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2966,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2966.40</u>

Son: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

*Abg. David Cacho Ruperti*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2014 10:39:59



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD-1-25

Nº 0065023

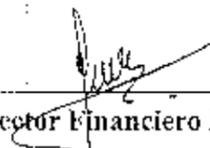
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el <sup>URBANA</sup> Catastro de Predios ~~SOGAR~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ perteneciente a INMOBILIARIA JOLCJOS CIA. LTDA ubicada LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-U-3 LT.# 14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$2966.40 DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 40/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Notario Municipal  
Manta

WPICO

Manta, de \_\_\_\_\_ del 20  
27 DE JUNIO 2014

  
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0098166

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA JOLCIUS CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
3352114000 LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-U-3 LT.# 14.  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil catorce



2



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
 QUEHACER, DOMESTICOS V444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MIELES ROMERO MIGUEL ANOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 GOROZABEL MOREIRA SEVERA TEOLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2013-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-02-02

*Santa Mulas*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 130949398-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MIELES GOROZABEL  
 SANTA ESNILDA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 24 DE MAYO  
 SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 1309493987

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 MIELES GOROZABEL SANTA ESNILDA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA TARCUM 1  
 MANTA PARROQUIA 1  
 CANTON ZONA

*H. J. M. S. M.*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Abg. Roberto Mena...*  
*Notario Publico...*

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS  
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820  
MANTA - ECUADOR



ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS  
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, representada por la Sra. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Víctor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sueres cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sueres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

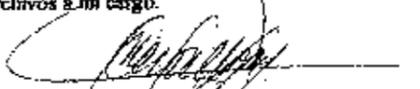
1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
  2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
  3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.  
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

  
ADOLFO CEVALLOS MENDOZA  
Gerente General - Secretario

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS  
JOLCIJOS C. LTDA.



Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

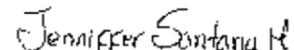
Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.  
**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.**  
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

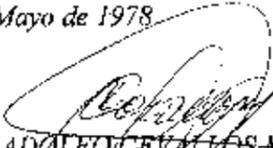
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

  
JENNIFFER SANTANA MENDOZA  
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera  
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza  
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978  
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

  
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA  
**GERENTE GENERAL**  
Céd. No. 130066242-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Direcc: Av.4 Noviembre y Calle J-8

# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1988/14010

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍ(A)S DEL MES DE MAYO DE 2014

  
DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 042464

WP 1216 11



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CUIDADANIA No 130066242-4  
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 13 MAYO 1942  
 001-0118-00351 M  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1942

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CUIDADANIA No 130066242-4  
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 13 MAYO 1942  
 001-0118-00351 M  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1942

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014  
 023  
 023 - 0198  
 NUMERO DE CERTIFICADO 1300662424  
 CEDULA  
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 2  
 TARDUI  
 PARROQUIA 1  
 ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Roberto Ferrera  
 Abogado  
 Alvarado, 10 de Agosto de 2014



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COI  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FI  
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. *LE*

  
Abg. Patricia Acosta Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 20/11/11      FECHA DE ENTREGA: 20/11/11

CLAVE CATASTRAL: 3-35-21-10

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC: 2710333

CELULAR - TFNO:

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR      FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO      FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

AJ-PLAN

AJ-PLAN



SALDO		\$ 0.00
VALOR PAGADO		\$ 3.41
TOTAL A PAGAR		\$ 3.41
MEJORAS HASTA 2010	\$ 2.76	\$ 2.76
MEJORAS 2012	\$ 0.48	\$ 0.48
MEJORAS 2013	\$ 0.17	\$ 0.17
Forma por letra		
Costa Judicial		
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR A PAGAR
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS (RECALOS)		
DIRECCION		TITULO N°
LOS SENDROS		20426
AÑO		2014
CONTROL		115819
AÑO		20426

18/2014 1280 RIERA ROSARIO  
SOLÓRZANO SOLÓRZANO PATRICA SOLANDA  
1312140039

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.
140.00		\$ 70.00
CÓDIGO CATASTRAL		3-27-10-01-000
AVALUO		COMERCIAL
Año		140.00
AVALUO		COMERCIAL
Año		140.00

18/2014 1135

**TITULO DE CREDITO** No. 000230426

Municipio del Cantón Manta  
Derechos No. 424 y Calle 8 - MDA 2011-2013 / 2011-2013





Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46652:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 17 de junio de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 14 Mz. U-3 Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8 metros y Calle 297-A, POR ATRAS: 8 metros y Lote N.-8. POR EL COSTADO DERECHO: 22.90 metros y Lote N.- 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 23.45 metros y Lote N.- 13. Área total de: 185.40 m2. SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de Gravámenes

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
Escritura/Inicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma: El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en

cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conjuenio señor José Luis Cavallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cavallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cavallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Vuelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756  
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553  
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:   
 Certificación impresa por: JLM Ficha Registral: 46652 Pagina: 2 de 3

Compra Venta  
Compra Venta

782  
648

11-jul-1984 1754  
07-jun-1982 983

1756  
984

41 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005  
Tomos: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166 4.727  
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
La Compañía Joteijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Canton Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos II. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29 Area total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:  
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Domicilio  
Autoridad Competente 80-000000000173 Municipio de Manta Manta  
Propietario 80-000000005201 Inmobiliaria Joteijos Cia Ltda Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:  
Compra Venta 782 11-jul-1984 1754 1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.  
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:54:34 del martes, 17 de junio de 2014

A petición de: Sr. Ramón López Gómez  
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jorge Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

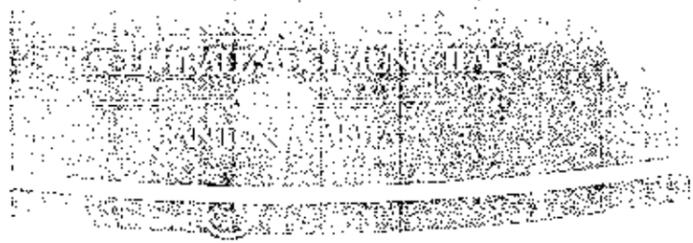
# TITULO DE CREDITO COPIA

No. 282108

6/12/2014 11:29

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-35-21-14-000	180 CC	\$ 2.650.00	EL PORVENIR MAZUS LOT# 4	2014	142071	262108
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PROBLEMA SOLUCION			Costa Judicial			
5/29/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Interes en Mes			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,44		\$ 0,44
			MEJORAS 2012	\$ 0,76		\$ 0,76
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,01		\$ 12,01
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,76		\$ 5,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,97
			VALOR PAGADO			\$ 18,97
			SALDO			\$ 0,00

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**  
**CERTIFICO:** Que es fiel copia  
 del original  
 DISTR. DE REGISTRO



## AUTORIZACION

Nº. 0082-2011

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. SANTA ESMERALDA MILETES GONZALEZ, para que celebre contrato de Compra-venta de terreno propiedad de la Intendencia Municipal de Santa Esmeralda en la Urbanización El Fomento, Vía Tapanalga, ubicada con el número 14, Manzana 7, U.E. La Parroquia Tapanal, Cantón Santa Esmeralda, con las siguientes medidas y condiciones:

- Condición de terreno: Urbano - Comercial
- Área: 185.00 m<sup>2</sup>
- Costo de compra: \$200.000.000.00
- Costo de adquisición: \$200.000.000.00
- Área total: 185.00 m<sup>2</sup>
- Valor: \$200.000.000.00

**Director de Planeamiento Urbano**

*(Faint text, likely a signature or official stamp area)*

Dirección de Planeamiento Urbano  
Teléfono: 2011 471 1000, 2011 471 1005  
Fax: 2011 714  
Correo: 13409-0000  
Cantón: Santa Esmeralda, Santa Esmeralda  
Código Postal: 201100